



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB DE LA CONSTITUCIÓN

Estimados asociados:

Por medio de la presente y según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en su reunión del pasado día 13 de los corrientes, se convoca a todos los asociados del Club de la Constitución a reunión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el próximo **día 27 de septiembre de 2.022**, martes, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, en el Salón de Actos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, sito en calle San Jerónimo, nº 31, de Granada, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- Punto 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- Punto 2º.- Informe del Presidente.
- Punto 3º.- Memoria de actividades año 2.021.
- Punto 4º.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2.021 y de la previsión de cuotas para 2022.
- Punto 5º.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para 2023.
- Punto 6º.- Convocatoria del "II PREMIO CLUB DE LA CONSTITUCIÓN" entre escolares y Centros Educativos de Granada.
- Punto 7º.- Propuestas de nombramientos de "Personalidades Distinguidas" del Club de la Constitución.
- Punto 8º.- Baja voluntaria de un miembro de la Junta de Gobierno.
- Punto 9º.- Ratificación del nombramiento de un miembro de la Junta de Gobierno.
- Punto 10º.- Propuesta de bajas de asociados por impago de cuotas.
- Punto 11º.- Propuesta de cambio de domicilio social y consiguiente modificación del párrafo primero del artículo 4º de los estatutos sociales
- Punto 12º.- Ruegos y Preguntas.

Para el supuesto de no poder asistir personalmente, se podrá delegar el voto en cualquier otro asociado. Dicha delegación se hará por escrito, a la que habrá de adjuntarse copia del D.N.I. del autorizante, y surtirá los efectos oportunos una vez confeccionada la lista de asistentes al inicio de la sesión. Las comunicaciones de delegación de voto se podrán hacer a la dirección de correo electrónico del Presidente o del Secretario General, y deberán estar cursadas antes de las 14:00 horas del mismo día de la reunión. La asistencia presencial anulará la delegación de voto que hubiera sido efectuada.

Un cordial saludo,

Granada, a 15 de julio de 2.022



*VºBº. El Presidente del Club
Francisco Martín-Recuerda García*



*El Secretario General del Club.
Manuel Morales Fernández*